

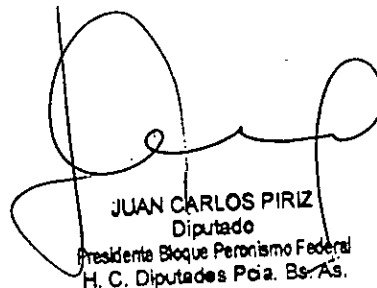
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE
LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo provincial declarara de "Interés Provincial" la realización del "II Congreso Internacional de Desarrollo Local y la 1as. Jornadas Nacionales en Ciencias Sociales y Desarrollo Rural", que se llevaran a cabo en las instalaciones de la Universidad Nacional de La Matanza entre el 14 y 17 de junio del 2010.-



JUAN CARLOS PIRIZ
Diputado
Presidente Bloque Peronismo Federal
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En la actualidad, la complejidad con la que se enfrentan nuestras sociedades demanda abordajes innovadores y multidisciplinarios que reconozcan las diferentes dimensiones que hacen al desarrollo.

En este sentido, asume importancia estratégica la identificación de la diversidad de actores locales que pueden dinamizarlo, las lógicas que los movilizan y los procesos en los cuáles éstos actúan.

Es pertinente señalar que el desarrollo local no puede ser pensado de manera independiente de la dinámica global en el que se inserta pero tampoco haciendo abstracción de las características concretas que particularizan a cada territorio, requiriéndose de esta forma una articulación entre lo local y lo global en cada contexto.

Así, aun reconociendo la importancia de las experiencias exitosas en materia de desarrollo local, se muestra como insuficiente la aplicación acrítica de modelos de desarrollo que resultaron adecuados en otros territorios y en otros tiempos sin cuestionar su pertinencia y adecuación a las especificidades de cada caso.

Desde este marco, la realización del II Congreso Internacional de Desarrollo Local y la 1as. Jornadas Nacionales en Ciencias Sociales y Desarrollo Rural que se llevarán a cabo entre el 14 y 17 de junio del 2010 en las instalaciones de la Universidad de La Matanza, buscan abrir un espacio de discusión y análisis en torno a los modelos, estrategias y finalidades del desarrollo local y rural, a la vez que promover el debate sobre el lugar que ocupa la dimensión local en la dinámica global y sobre las posibilidades reales de gestionar procesos de desarrollo con base territorial.

El II Congreso Internacional reconoce como antecedente la primera edición celebrada en la ciudad de Machala (Ecuador) en el año 2007, que contó con el apoyo del Gobierno de la Provincia de El Oro (Ecuador), la Red Iberoamericana de Desarrollo Local (Grupo La Rábida), el Instituto de Desarrollo Local de la Universidad de Huelva (España), la Universidad Técnica de Machala (Ecuador), la Asociación Andaluza de Ciencia Regional (España) y la Agencia para la Energía y el Medio Ambiente (AGENA) de la Provincia de Téramo (Italia).

Como finalidad, tanto el Congreso como las Jornadas se proponen favorecer fundamentalmente los procesos de desarrollo con base local facilitando el encuentro, el intercambio y la formación de redes entre autoridades, científicos, técnicos y miembros de las organizaciones sociales relacionados con la problemática del desarrollo.

Así, esta iniciativa se propone como objetivos:

- Facilitar el intercambio de experiencias y conocimientos para impulsar el desarrollo local y rural;
- Promover investigaciones que fomenten la orientación de políticas y estrategias para el desarrollo local y rural;
- Generar y afianzar vínculos perdurables entre gestores, promotores e investigadores del desarrollo local contribuyendo a la formación de redes de gestión y espacios de articulación;
- Difundir buenas prácticas en materia de desarrollo local y rural;



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

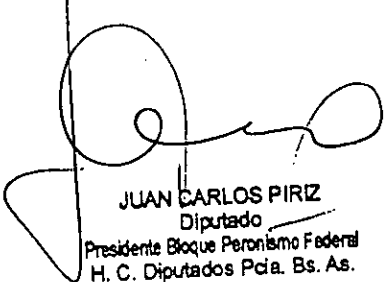
- Favorecer la reflexión crítica en relación a conceptos, metodologías y objetivos del desarrollo local y rural;

Las áreas temáticas a abordar serán las siguientes:

- Gobernabilidad: gestión, políticas públicas, niveles de gobierno y fragilidad institucional.
- Procesos participativos, autogestión, organizaciones sociales y género.
- Desarrollo territorial.
- Tecnología e innovación aplicadas al desarrollo local.
- Cultura local, patrimonio y desarrollo turístico.
- Desarrollo económico local.
- Actores y estrategias del desarrollo rural y la agricultura familiar.
- Cooperación Internacional y desarrollo local.
- Gestión ambiental y desarrollo sostenible.
- Conflictos sociales, nuevos actores y procesos migratorios.
- La cuestión energética y el desarrollo local.
- Aportes conceptuales, discusiones y controversias en torno a la noción de desarrollo local.

Señor presidente, la importancia de los objetivos y la temática que se debatirá durante la realización del II Congreso Internacional de Desarrollo Local y la 1as. Jornadas Nacionales en Ciencias Sociales y Desarrollo Rural constituyen de vital importancia para el desarrollo de nuestras comunidades.

Si a ellos le sumamos el incontable y destacado número de profesionales que provenientes de distintas universidades nacionales, extranjeras, públicas y privadas participaran de la misma, como así también el auspicio de empresas, industrias, organismos estatales INTA, INTI, universidades de nuestro país (UNLAM, UNLP, UNMdP, UNS etc.) extranjeras (INRA – Francia, Université de Toulouse II y SupAgro Montpellier, Instituto de Desarrollo Local de la Universidad de Huelva - España, etc.) o la RED Iberoamericana de Desarrollo Local, el Grupo La Rábida, Provincia de Téramo (Italia) y AGENA (Agencia para la Energía y el Medio Ambiente de la Provincia de Téramo), la Agence Nationale de la Recherche ANR (Francia) o el Proyecto INTERRA/SYSTERRA. Resulta evidente que estamos ante un acontecimiento de envergadura internacional. Por todo ello, solicito de mis pares la aprobación del presente proyecto.


JUAN CARLOS PIRIZ
Diputado
Presidente Bloque Peronismo Federal
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.